ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME
INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X] Cuota Número 6
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.0731 de 2021
Nombre completo del contratista: YAMILETH ESPINOZA ROJAS
Documento de identificación: C.C. 66.865.801
Nombre del Supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali". BP-26003384.
3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
13/Jul/2021	28/Dic/2021

Modificación(es) al Contrato: ADICION No. 1 por valor de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE, ($11.150.000), suscrito el 13 de octubre de 2021. PRORROGA No. 1 por dos (2) meses, suscrita el 13 de octubre de 2021
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE $ (22.300.000).

Adición No. 1: Por valor de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($11.150.000), suscrita el 13 de octubre de 2021.

Prórroga No. 1: Por 2 meses, suscrita el 13 octubre de 2021

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.450.000	$ 5.575.000	$ 27.875.000	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9427795658 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1223683901 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 30 de noviembre de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2021

Observaciones al informe financiero y contable: "El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2021; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019".

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2021 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2021 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor willian.ortiz@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Brindar soporte al seguimiento y control de la contratación de la Secretaria de Bienestar Social de los proyectos de inversión de la Secretaria de Bienestar Social y el control de los contratos de Prestación de servicios teniendo en cuenta las actividades y los rubros aprobados.

- Organizó y entrego informe de Ejecución Presupuestal e informe de contratación de la Secretaria de Bienestar Social por Subsecretarias, programas y fondos.

- Preparó y entrego informe del seguimiento de la contratación de prestadores de servicios en sus diferentes etapas, por Subsecretarias y unidad de apoyo a la Gestión.

Elaborar las Fichas Técnicas contables de los contratos de Prestación de Servicios de la Secretaria de Bienestar Social y efectuando el respectivo seguimiento y control de la misma.

- Participó en elaboración y envió Hacienda de las fichas técnicas digitales, de las cuatro Subsecretarias y de la Unidad de apoyo a la Gestión, a través de la plataforma de Gestión Contractual del Municipio, para su aprobación.

- Participó en la recepción y envió de documentos para fichas técnicas de los Operadores. Y la recepción de las fichas aprobada por hacienda y su trámite con el área de contratación para su respectiva publicación en el Secop II.

Apoyar la revisión de los informes financieros de los operadores de la Secretaria de Bienestar Social aplicando los requisitos contables legalmente aplicados y los presupuestos establecidos para dicha intervención.

- Participó en la revisión de los informes financieros de los operadores: Fundación Samaritanos de la Calle, según convenio No. 4146.010.27.1.0004-2021 de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias. Y Fundación Samaritanos de la Calle, según convenio No. 4146.010.27.1.0001-2021 de la Subsecretaria de Atención a victimas.

Formar parte del Equipo Evaluador de las propuestas financiera y técnicas de la Secretaria de Bienestar Social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la evaluación financiera de los procesos No. 4146.010.32.1.1005-2021, Programa Comedores de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, suscrito con la Comisión Arquidiocesana, vida, Justicia y Paz. Y evaluación financiera del Proceso No. 4146.010.32.1.0925-2021, cuidadores de Adultos Mayores - Subsecretaría Poblaciones y Etnias, suscrito con Fundación Prosocial y del medio ambiente Mejor hábitat

Apoyar la elaboración de los indicadores financieros y organizaciones para los procesos de selección de la Secretaria de Bienestar Social, bajo la modalidad de desviación estándar, media y/o indicadores de confianza.

- Participó en la organización y entrega de los indicadores financieros del proceso de Apoyo para el Desarrollo de Capacidades en las personas con Discapacidad, de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, según fichas BP fichas BP 26003498 y BP 26003492. Los cuales se utilizarán en el proceso de selección de la secretaria.

Realizar el informe de comportamiento de los pagos a los contratistas por prestación de servicios.

- Participó en la organización y entrega del informe de cuentas pendiente de pago de los prestadores de servicios de las Subsecretarias y la Unidad de Apoyo a la Gestión.

Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social.

- Participó en la organización y entrega del informe de Indicadores de Proceso de Contractual de la Secretaria de Bienestar Social meses de noviembre 2021.

- Participó en la organización y entrega del informe de Contratación de Prestadores de Servicios del mes de noviembre de 2021, enviado al Departamento Administrativo de Contratación Pública.

- Participó en la reorganización de la solicitud de necesidad de personal de la Unidad de apoyo a la gestión, según devolución realizada por Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, formato MEDE01.05.04.18. P08.F01, con la cual se expedirá la resolución de insuficiencia para la vigencia 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la organización y proyección de Certificación por recursos presupuestales y certificación por ejecución del Programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción, del segundo semestre de la vigencia 2021.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNIIPIO DE SANTIAGO DE CALI — SECRETARIA DE BINESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0731 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de diciembre de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.